

4013

anuario de estudios medievales

JUAN TORRES FONTES

LA MUERTE DE ALONSO FAJARDO

INSTITUTO DE
HISTORIA MEDIEVAL
DE ESPAÑA

4



Barcelona, 1967

anuario de estudios medievales

4-1967

ASESORES: *Alemania*, Johannes Vincke.
Bélgica, Charles Verlinden.
Estados Unidos, Charles Julian Bishko.
Francia, Philippe Wolff.
Inglaterra, Derek W. Lomax.
Italia, Alberto Boscolo y Geo Pistarino.
Portugal, Torquato de Sousa Soares.
Suiza, Paul Aebischer.

REDACCIÓN: Emilio Sáez, *Director*. — Miguel Gual Camarena y Francisco Rico, *Jefes de Redacción*. — Josefina Mutgé, *Secretario* — Agustín Altisent, Carmen Arregui, Carmen Bañares, Juan Bastardas, Carmen Batlle, Eloy Benito Ruano, Juan-F. Cabestany, Salvador Claramunt, Carmen Crespo, María Teresa Ferrer Mallol, Carmen de Guzmán, Jesús Lalinde Abadía, José-Luis Martín, Salvador de Moxó, Antonio Pladevall, Manuel Riu, J. M. Ruiz Asencio, Vicente Salavert Roca, Jaime Sobrequés, Luis Suárez Fernández, Juan Torres Fontes y Julio Valdeón.

La Redacción del ANUARIO no se solidariza con las opiniones emitidas por sus colaboradores, que reflejan exclusivamente los puntos de vista personales de los mismos.

* * *

El ANUARIO dará cuenta de todos los libros que se le envíen y reseñará aquellos que se reciban por duplicado.

* * *

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al PROF. EMILIO SÁEZ, INSTITUTO DE HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA, UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Suscripción anual: España, 950 ptas.; Extranjero, \$ 18

Número suelto o atrasado: España, 1100 ptas.; Extranjero, \$ 20

JUAN TORRES FONTES

R-4013

LA MUERTE DE ALONSO FAJARDO

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES

4

Barcelona, 1967



LA MUERTE DE ALONSO FAJARDO

Falta mucho por conocer de la historia y genealogía de los Fajardo, porque no sólo existen amplios aspectos de los que ignoramos casi todo, sino que sobre los Fajardo detentadores del adelantamiento murciano, los que mejor se han estudiado, se mantienen muchos errores. Si esto ocurre con dicha familia, es fácil comprender que las equívocaciones sean aún mucho mayores en otros Fajardo, cuya genealogía no puede establecerse con plena seguridad.

Sucede así, incluso, con el célebre alcaide de Lorca, Fajardo el «Bravo», cuyos hechos más sonados han sido reiteradas veces expuestos, pero del que hoy día tenemos muy fundadas sospechas en cuanto a su filiación. Resulta imposible presentarlo como hijo del comendador Pedro López Fajardo, según todos hemos repetido. Parece más acertada la atribución de su paternidad a Juan o a Gonzalo Fajardo. De ser hijo del primero, resultaría hermano de mosén Diego, su compañero de aventuras en muchas de las incontables vicisitudes históricas por las que atravesó el reino de Murcia, durante el período comprendido entre 1420 y 1461, aunque a veces no estuvieran muy bien avenidos. Pero es más firme la línea señalada por algunos genealogistas al considerarlo como hijo de Gonzalo Fajardo.

Queremos referirnos aquí a los Fajardo detentadores del adelantamiento murciano. No puede aceptarse la afirmación de Cascales, repetida después incontables veces, de que el primer Fajardo que aparece en tierras murcianas llegara después del triunfo de Enrique II, por cuanto nos es bien conocida la estancia en territorio murciano de Pedro López Fajardo, alcaide de Ceutí, por la Orden de Santiago, en 1296, y la de Alfonso Yáñez Fajardo, comendador de Pliego, en el reinado de Alfonso XI. También queda en duda otra afirmación de Cascales y de algunos genealogistas que nos hablan de un Rodrigo Fajardo, hijo del adelantado, muerto gloriosamente al servicio de Carlos VIII de Francia, lo que no es posible aceptar¹. Y un tercer error es el que se refiere a Juan Fajardo, hijo de Alfonso Yáñez Fajardo, muerto también en batalla, combatiendo contra los granadinos en la rambla de Vera. El hecho es cierto, pero desde Cascales en adelante se le denomina Juan, cuando su verdadero nombre fue el de Alfonso. Y de este hecho y de sus

¹ Error en cuanto se refiere a Carlos VIII, pues no es posible la concordancia de fechas. Tampoco se puede pensar en un hijo de Alfonso Yáñez Fajardo, conociendo la juventud y temprana muerte de su primogénito, así como el nacimiento posterior de otro hijo, Pedro, su sucesor en el adelantamiento. Quizá podría identificarse a este Rodrigo Fajardo con un hijo de igual nombre de su sobrino mosén Diego, del que sólo tenemos ligeras aunque seguras referencias de su niñez. Si en lugar de Carlos VIII, Cascales se refería a Carlos VII, y esto parece más cierto, entonces cabría pensar que se tratara de un hijo del primer Alfonso Yáñez Fajardo, muerto en 1397. Como puede apreciarse, la cuestión está lejos de quedar resuelta.

repercusiones nos vamos a ocupar seguidamente. Porque no sólo motivó el consiguiente sentimiento en la ciudad y la anónima carta que reproducimos, sino que tuvo mayor trascendencia a causa de los pocos años que tenía su hermano Pedro, lo que habría de dar lugar a las cruentas banderías mantenidas por los Fajardo cuando nueve años más tarde moriría el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo.

Después de haber servido fielmente a don Fernando de Antequera y a sus hijos, por lo que estuvo preso en la corte castellana, Alonso Yáñez Fajardo, hijo del adelantado de igual nombre, dejó la compañía del infante don Enrique, por el que había luchado en la conquista del marquesado de Villena, y con un oportuno cambio de ideología juró fidelidad a don Álvaro de Luna. Cambio que le proporcionó la libertad, un nuevo encargo de ocupar el marquesado de Villena, aunque ahora en nombre del monarca para reintegrarlo a la corona, y, posteriormente, su nombramiento de adelantado mayor del reino de Murcia, cuando, en 1423, se repartieron los bienes y cargos que hasta entonces había tenido el condestable don Ruy López Dávalos.

Nombramiento que le permitiría imponer rápidamente su autoridad en el reino y ciudad de Murcia, eliminando políticamente a todos cuantos intentaron oponerse a su jefatura, especialmente a su mayor enemigo, el señor de Cotillas, Hernán Pérez Calvillo. Pero dos de sus sobrinos, mosén Diego y Alonso Fajardo, procuraron también obtener prebendas y posiciones políticas en la capital; militando ambos en la facción de los infantes de Aragón, aunque Diego sería más afecto al rey de Navarra y Alonso se inclinaría, años más adelante, por don Enrique, maestre de Santiago.

En 14 de noviembre de 1422, obtenía Alonso Fajardo, el futuro alcaide de Lorca, una saneada prebenda, ya que el monarca le otorgó las rentas de las escribanías de primeras y segundas alzadas de Murcia. Por carta fechada en Segovia, el 19 de octubre de 1427, el mismo Alonso Fajardo, a quien por entonces se le denomina *donzell* del rey de Navarra, era designado regidor de Murcia, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de Gonzalo García de Notal. Hubo resistencia por parte del concejo para su recepción, a causa de la oposición del adelantado, pero Juan II insistió de nuevo para que fuera aceptado, por carta escrita en Segovia, el 17 de noviembre del mismo año ².

Expulsados de Castilla los infantes de Aragón, el adelantado obtuvo de don Álvaro de Luna que su sobrino fuera desposeído de todos sus cargos ³ y que los mismos se concedieran a su hijo Alonso. Este Alonso Fajardo, hijo del adelantado, presentaba en 8 de marzo de 1430, por medio del regidor Pedro Bernal, la provisión real por la que se le hacía merced de todo cuanto había disfrutado su primo. Aceptado como regidor, en el mismo día prestaba juramento y tres después comenzaba a participar en las tareas concejiles.

De su vida anterior sólo sabemos que permaneció en la corte de Juan II, como doncel de don Álvaro de Luna, completando su educación, hasta el

² Archivo Municipal de Murcia, Cartulario real 1411-1429, fol. 185 r.

³ Su destitución tuvo lugar en 14 de febrero de 1430 (Actas Capitulares).

año 1428. Una de sus últimas actividades en ella fue su participación en el paso de armas que se celebró en Valladolid, para festejar a la infanta doña Leonor, con motivo de su matrimonio con don Duarte de Portugal⁴.

Meses más tarde, en el mismo año 1428, regresó a Murcia y comenzó a intervenir en la vida política y militar murciana, al amparo paterno. En 28 de septiembre, se presentaba ante el concejo para manifestar que su padre había marchado a Lorca con ánimo de efectuar una incursión en territorio granadino, buscando conseguir alguna presa que sirviera para satisfacer y enmendar el robo que habían sufrido algunos vecinos de manos de los moros. Su presentación la hacía, «así como adelantado en lugar del dicho su padre», para pedir la movilización y salida de cien jinetes, cien ballesteros y cien lanceros.

Si como auxiliar de un hombre tan experimentado como el adelantado, Alonso Fajardo prestó buenos servicios al lado de su padre, en cambio no tuvo fortuna cuando le correspondió actuar como jefe. Con motivo de la guerra de Aragón, en tanto que el adelantado centraba en Villena sus fuerzas, para atacar desde allí y mantener la inquietud en la frontera aragonesa por aquel sector, su hijo actuaba desde Murcia, como teniente suyo, contra Orihuela y su término. El domingo 25 de septiembre de 1429, una hueste murciana, a cuyo frente marchaba Alonso Fajardo y en la que participaban Diego Gómez de Dávalos, teniente de adelantado, y diversos caballeros murcianos, se dirigió al término de Orihuela, en donde mantuvieron una escaramuza con fuerzas oriolanas. La contienda fue desastrosa para los castellanos, huyendo Alonso Fajardo con algunos de los suyos, en tanto que quedaban presos Diego Gómez de Dávalos y su hermano Pedro, primos del adelantado, el regidor Juan Alfonso de Cascales, Juan Pérez de Bonmatí, Juan y Martín Daroca y Benito Monteagudo, entre otros caballeros de Murcia.

No sólo fue rotunda la victoria oriolana, sino que la valentía de Alonso Fajardo quedó en entredicho, pues en la carta que el concejo de Orihuela escribió en el mismo día a Alfonso V para darle a conocer tan afortunado suceso, le notificaban que antes de comenzar el encuentro había dicho Alonso Fajardo a su gente «que ellos jamás oirían decir que en batalla en que él se encontrase no había quedado vencedor o muerto o preso»⁵. Desastre que hasta primero de octubre no se decidió el concejo murciano a comunicar al adelantado, que continuaba en Villena, para que adoptara las medidas de seguridad que creyera convenientes.

Por cierto que, al año siguiente, el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, viudo desde algún tiempo antes de su primera mujer, doña María Rodríguez Mexía, hija de Pedro Hernández de Heredia y Teresa Gómez de Albornoz, de ilustre familia conquense, y madre de este Alonso Fajardo, contrajo nuevo matrimonio con doña María de Quesada, noble dama de Baeza, hija del

⁴ Las fiestas se celebraron del seis al ocho de junio de 1428 (*Crónica del Halconero de Juan II*, ed. CARRIAZO, Madrid, 1946, pág. 27, y *Refundición*, pág. 65).

⁵ Pedro BELLOT, *Anales de Orihuela*, ed. TORRES FONTES, Murcia, 1954, I, págs. 322-324, y J. RUFINO GEA, *Historia de los oriolanos* (s.a.), págs. 183-185.

señor de Garcíez y Santo Tomé, que sería madre de Pedro Fajardo de Quesada, el futuro adelantado de Murcia. En 15 de junio de 1430, al notificar el concejo la llegada por vez primera a la ciudad de doña María, tanto por su linaje como por ser mujer del adelantado, acordó hacerle un presente, por el que se «onrraría mucho en ello». Este presente fue el de una ternera, treinta pares de pollos, seis carneros y una tinaja de vino, que le fue ofrecido por el mayordomo concejil en nombre de la ciudad como parabién por su visita.

Años más tarde, contrajo a su vez matrimonio Alonso Fajardo. En la sesión concejil de 28 de diciembre de 1433, se dijo que «bien sabían de cómo Alfonso Fajardo avía fecho sus bodas con doña María de Mendoça, su muger, la qual era venida agora nuevamente aquí, a esta dicha cibdad, e que por ser muger del dicho Alfonso Fajardo e dueña honrrada, como lo es, que la dicha cibdad le enbiase un presente qual entendiese que para ella conplía», tanto en su honor como por el adelantado, su suegro. El obsequio fue de dos terneras, seis carneros, treinta pares de gallinas y otros tantos de perdices. La boda debió de celebrarse entre 10 de noviembre y 9 de diciembre, tiempo en que estuvo ausente de Murcia Alonso Fajardo, puesto que antes y después queda testimoniada su estancia en la ciudad por su asistencia a las sesiones concejiles.

En 1431, participaba Alonso Fajardo en la brillante hueste que el condestable Luna llevó al reino de Granada, como preparación de la campaña que inmediatamente después efectuaría Juan II, y la *Crónica del Halconero*, al enumerar los principales caballeros de don Álvaro, no deja de mencionar al hijo del adelantado en lugar destacado.

Al finalizar la suspensión de hostilidades acordada en la tregua de 1432, comenzaron los granadinos a inquietar con frecuentes incursiones las tierras cristianas. Esta actividad, propugnada por Muḥammad VIII, iba a proporcionarles en primer lugar la ocupación, por sorpresa, de Cambil y Bélmez. A ellas contestaba Fernán Álvarez de Toledo, frontero mayor de los obispos de Córdoba y Jaén, con la conquista de Benzalema, en 1433. Al mismo tiempo, fuerzas murcianas se concentraban en la frontera granadina para responder a sus provocaciones y efectuar por su parte acciones de castigo en territorio musulmán.

A fines del verano de 1433, el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo y Martín Fernández Piñeiro, alcaide de Lorca, atravesaron la frontera y se presentaron ante Xiquena, a la que pusieron cerco y comenzaron a combatir. Ante sus muros, fue armado caballero Alonso Fajardo, a quien Espín Rael identificó, con documentos lorquinos, con el que no mucho después sucedería a su suegro en la alcaidía de Lorca. Si en estas circunstancias se podía pensar que tal Alonso Fajardo fuera el hijo del adelantado, a ello se contraponen su intervención anterior como caballero en el paso de armas de Valladolid, su participación en la guerra de Granada, integrando la hueste de don Álvaro de Luna, y sus actividades bélicas en el reino de Murcia, datos todos que alejan las posibilidades de identificación. En cambio, sí es factible una reconciliación de Fajardo «el Bravo», bajo la ayuda protectora de su suegro, Martín Fernández Piñeiro, con su tío, Alfonso Yáñez Fajardo, y por consecuencia esta caballeresca ceremonia ante los muros de Xiquena. Hecho

glorioso, pues se conquistó el castillo ⁶, así como la vecina villa de Tirieza.

Pero a esta feliz campaña sucedieron dos hechos de armas en que la fortuna no acompañó a la hueste murciana. No mucho después se efectuó una expedición contra Vélez, donde los cristianos fueron derrotados, con gran número de muertos o prisioneros. Una de las noticias recogidas en las actas capitulares murcianas menciona que, en aquella «entrada, ovieran muerto todos los más de los que así entraran a fazer mal al dicho Véliz».

Posteriormente, en los comienzos del mes de mayo de 1434, otra hueste murciana, dirigida por el primogénito del adelantado, se dirigió hacia Vera. La excesiva confianza y el desconocimiento de las fuerzas enemigas, así como de sus ardides, hizo que se empeñaran en un duro combate, en el que los cristianos llevaron la peor parte. Abandonado de los suyos, Alonso Fajardo no quiso huir —quizá recordando su desgraciado encuentro con los oriolanos y su responsabilidad como jefe— y continuó luchando en la rambla de Vera contra fuerzas granadinas superiores en número, hasta ser muerto.

Si bien la *Crónica de Juan II*, de Pérez de Guzmán ⁷, le denomina Juan Fajardo, lo que motivó el error de Cascales y de sus seguidores, tanto la *Crónica del Halconero* como su *Refundición* afirman que su nombre era Alfonso. Es precisamente la *Crónica del Halconero* la que nos proporciona la fecha más aproximada de este descalabro, ya que afirma que, cuando Juan II se encontraba en Fuentes Pelayo, en 16 de mayo de 1434, «de vinieron nuevas cómo los moros auían muerto a Fajardo, fijo de Alfonso Yáñez Fajardo»; noticia que se completa con la *Refundición*, en que se dice «allí ouo nueva cómo los moros auían muerto Alfonso Fajardo, fijo de Alfonso Yáñez Fajardo» ⁸. Identificación que se corrobora indirectamente con los documentos murcianos. La última sesión concejil a que asiste como regidor Alfonso Fajardo es la de 4 de mayo. Para nada se habla de él después de su muerte, ni se le vuelve a mencionar nunca más. También es significativo que se suspendieran, sin mencionar las causas, las obligadas sesiones concejiles de los días 8, 11 y 15 de mayo, lo que parece indicar que en este intervalo tuvo lugar tan triste acontecimiento.

Frente a la realidad de estos hechos, resulta inexplicable la noticia recogida por Válgoma de que en la compra de la mitad de Ceutí, efectuada en 1 de diciembre de 1434 por Sancho Dávalos, ante el notario Macías Coque, uno de los testigos que intervinieron en tal acto fue Alfonso Fajardo «fijo del Adelantado Alfonso Yáñez Faxardo». Las fechas se contraponen y sólo encontramos posible explicación en un error del escribano que copió el acta de Macías Coque, porque de la transcripción del Sr. Válgoma no cabe dudar ⁹.

Nos queda un precioso testimonio documental, relacionado con la muerte de Alfonso Fajardo, en las cercanías de Vera. Es una carta de consuelo que un innominado personaje escribió al adelantado, para testimoniarle su sentimiento por la desgracia que le afligía.

Carta que es una espléndida muestra de la influencia de la filosofía sene-

⁶ J. TORRES FONTES, *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1960, pág. 42.

⁷ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, «BAAEE», LXVIII, pág. 512.

⁸ *Crónica del Halconero*, pág. 162 y *Refundición*, pág. 155.

⁹ Dalmiro de la VÁLGOMA, *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia*, Vigo, 1957, pág. 199.

quista que impregna a nuestros escritores del siglo xv. Ningún pensador de la antigüedad clásica ejerció tan universal y duradero influjo en la historia del espíritu occidental como Séneca, tanto en los científicos y filósofos como en las gentes sencillas y religiosas, ya que sus ideas fueron breviaros de consolación y de estímulo para el obrar moral. En esta carta, puede valorarse la formación estoica de su autor, aminorada por sus lecturas de distintas obras de Séneca. La busca de consuelo frente a los males, la resignación y sosiego ante la desgracia y el infortunio denotan amplios conocimientos filosóficos en el anónimo amigo del adelantado y muestran su estoicismo atemperado por el senequismo. Añade también en ella citas del Antiguo y Nuevo Testamento, lo que indica que su autor fue persona ilustrada, aunque joven, según declara más de una vez a lo largo de su escrito.

Ideas todas ellas muy generalizadas en Castilla, algunas de las cuales vemos expresadas públicamente en el siglo anterior. Indica en su carta al adelantado que, tanto por ley divina como humana, todo hombre no debe dudar en morir por cuatro causas: por su ley, por su rey, en defensa de la tierra y en defensa de su persona y de los suyos. En la lectura del discurso pronunciado por Juan I en las Cortes de Segovia, de noviembre de 1386, podemos encontrar expuestos los mismos principios; las cuatro cosas por las que debe morir un hombre: por su rey, por su fe, por su tierra y por su propia vida.

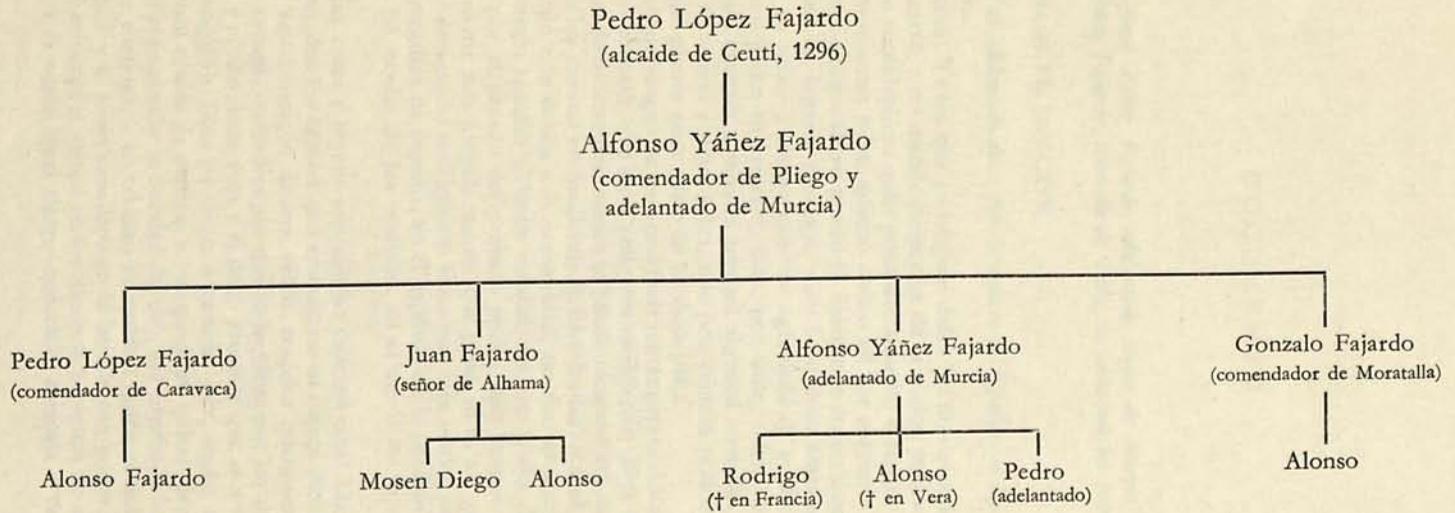
No conocemos a ninguna personalidad murciana, por estos años, a quien pudiéramos atribuir su redacción. No es posible pensar en Diego Rodríguez de Almela, cuyo erudito saber no se pondría de manifiesto hasta tiempo más tarde, con su abundante producción historiográfica y escritos morales, ya que se calcula su fecha de nacimiento hacia 1426. Pudiera proceder de alguien de fuera del reino de Murcia, y entonces ligeros indicios nos encaminarían a la corte castellana o a la ciudad de Burgos, pero parece más probable, no incluyéndose fecha alguna y por la juventud de su autor, que se trate de un eclesiástico murciano.

Cuando diez años más tarde moría Alfonso Yáñez Fajardo, dejando a Pedro Fajardo, su hijo y sucesor en el adelantamiento, en corta edad, la energía de su viuda doña María de Quesada sería suficiente para soportar el temporal bélico desencadenado contra ellos por sus sobrinos, Alonso y Diego Fajardo, hasta poder entregar intacto el adelantamiento a su hijo, antes de que finalizara el reinado de Juan II. Y don Pedro Fajardo, sin la fortaleza física de su padre, pero con la energía espiritual de su madre y con una habilidad política de gran altura, sabría imponerse con astucia y perseverancia en el revuelto mundo murciano, afianzar en su casa el adelantamiento y acrecentar considerablemente sus propiedades y poder político, en el transcurso de más de treinta años de lucha.

A continuación, transcribimos la carta, que no sabemos haya sido publicada, y que nosotros damos a conocer por el interés que presenta y para sumarla al variado repertorio que el siglo xv nos ofrece en el género epistolar.

JUAN TORRES FONTES
Universidad de Murcia

GENEALOGÍA DE PEDRO LÓPEZ FAJARDO



DOCUMENTO

[1434]

Carta dirigida a Alfonso Yáñez Fajardo, adelantado mayor de Murcia, con motivo de la muerte de su hijo, Alonso Fajardo, ocurrida en Vera, en lucha con los moros.

BN. Mss., nº 12.672, fols. CXV-CXVII

Letra enviada al adelantado de..., por la muerte de Fajardo, su hijo, que mataron los moros en la ranbla de Vera.

Muy noble señor. Ya sea que yo he gran dolor del fin doloroso del guarnido de mucha virtud, fijo vuestro, e no menor compasión de la afición penosa que vos, señor, sofrís por su muerte, mas considerando quán poco aliuamiento o reparo daría[n] a vuestra merçed lágrimas o sentimientos míos, quanto dieron en sus pasyones a Jacob los amargosos gemidos que sus tres amigos en su presençia fizieron, e según dotrina que Séneca escriue en sus Copilaciones, en lugares diuersos, todo ome deve antes ser prouado a consolar con dulce razón a su señor o amygo que vee agrauiado de nuebas angustias, que fazerle ayuda a lagrimar o a planir su syniestro caso, por tanto, refrenado de lágrimas que poco aprouechan, propuse escreuir a vuestra merçed algunos remedios de consolación que se me presentaron a mi tierno e poco saber, que por ventura podrán inclinar vuestro corazón esforçado a que pierda gran parte de su dura pena.

A mí, moso, señor, tengo que para esto fazer no tengays olvidado lo que por esperiençia cada día y cada vno conosçe, que en la peligrosa navigación desta vida no sea otro puerto a los mareantes syno la muerte, nin menos se pueda ninguno escusar de sufrir aquel pasamiento final que la ley natural en nasciendo le fizo deudor; e si el buen fijo vuestro, conplidos sus días, pagó esta debda a la humanidad, no fizo otra cosa contra natura, ca el fijo de Dios, queriendo redemir el linaje vmanal, no ovo poder de negar la obidiencia a la muerte deuida por el pecado del primero padre, muy menos la pudo negar vuestro fijo, como sea el morir más forçada natura que pena, ni es a vuestra merçed honesta ni lícita cosa llorar o demasiado sentimiento fazer por esta razón; ca según dize Séneca, en el tratado de los remedios de fortuna, en el capítulo de la pérdida de los fijos, no es muy sabio el que llora las caydas de los mortales, ca el morir no es nueuo ofiçio ni cosa de marauillar.

¡O quán pocas cosas e reynos son que no esperan caer! Lllamarás, dize Séneca, por aventura desaventurados los árboles que estando en su fuerça pierden su fruta y este fruto cuyo es; mas con ygal corazón deueys, señor, resçebir qualquier cosa de prosperidad o syniestro que vos avenga, conyderando que todo viene por ley diuinal. E acatando quán poco dura el bien y el mal desta vida y el daño presente que es a vuestra merçed avenida, entended que amando[o]s Dios os tienta e castiga; que, según escriue San Pablo a los romanos, Dios nunca oluida de castigar a los que bien quiere. Según dize vn grande filósofo, asý como el fuego prueba la bondad del oro, asý prueba la fortuna la virtud del ome a la sazón que faze enemiga, y en tal caso se muestra quíen es cada vno, ca el sabio marinero en la tenpestad y el buen caullero en la batalla son conosçidos. E dize Séneca en sus Epístolas quel esfuerço o virtud en los tienpos benignos no es tan loable nin de gradesçer quanto es a la sazón quel tiempo contrario apremia e derrueca sus conpañeros.

Por tanto, señor, con gran fortaleza deueys resçebir todas las cosas que vos manda sofrir la ley de esta vida, avnque no sea por al, según dize Séneca, sy no porque toda carga es más ligera al que la sufre de grado que al que la lieua forçado, pues que los hados no dexan pasar a ninguno syn llaga. Mas por ventura, señor, la mayor parte de vuestro sentimiento será que en el fenescer del virtuoso fijo vuestro no fueron las muertes por orden, a lo qual satisfaze Séneca en el tratado de Breue vida, a do dize que no se deue pensar que la fiⁿ sea ygal a todos los omes, ca a los vnos dexa la vida en el medio camino, a otros lieua la muerte luego que nasçen, a otros consyente biuir fasta la postrimera vegez, de la qual enojados desean salir. Nin creays, señor, que mueran inguno de su consentimiento o plazer, tanto es temerosa la muerte a nuestra carne, ca avn Jhesuchristo, linpio de todo pecado, temiendo la muerte quanto a la humanidad, se quisiera excusar de morir. Esto se muestra por lo que hablando la noche de su Pasyón a sus discípulos dezía: «el espíritu está aparejado, mas la carne enflaquesçe». E asy mismo por la oraçión que en el huerto faziá diziendo: «Padre, sy posible es», etc. Asy que se puede dezir que a los mançebos e a los viejos vna nesçesidad los lieua, ni se acata en el ome en tal auto número de años más de merescimientos. Lo qual se prueua en el rey Ezerchías, cuya vida fue alongada quinze años por la premia que fizo e por interçesió del profeta Ysayas: asy se lee en el Libro de los Reyes.

Por ende, muy sabio e famoso cauallero, venced con gran paçiençia vuestro dolor e non enflaquesca en vos la virtud al tiempo del esforçar, nin sea ajena de vuestra merçed la animosydad que en los tiempos fauorables ouistes; ca según Séneca escriue en el libro de la Virtud contra fortuna, los buenos y fuertes apenas syenten los daños por graues que sean, mas los flacos de chica ferida resçiben grande llaga. E sy a esto fazer no son poderosas de vos induzir las dichas razones, consyderad, señor, cuánto es gloriosa la muerte quel buen fijo vuestro ha resçebido en su tierna hedad, la qual sola devría de vuestro coraçón reuocar todo pesar angustiado.

Ca asy por diuina como humana ley es ordenado que todo ome para bien morir no deue deudar la muerte por vna de quatro causas: la primera, por su ley; la segunda, por su rey; la terçera, por anparo de su tierra; la quarta, por defendimiento de su persona e de los suyos. Pues sy por cada vna cosa destas razones puede vn ome morir glorioso, muy mayor gloria resçibirá si muere por todas. Ca quién sería tan syn sentido no conçeda el virtuoso vuestro fijo no murió según a muy bueno convino, ca él murió por defendimiento de su fe, amenguando aquella maluada seta, por mandamiento de su rey y príncipe, por razón y con justia, y anparando su tierra y naturaleza, parientes y amigos, y, en fin, como varón lleno de virtudes, defendiendo su libertad y persona como Nuestro Señor mandó.

Asy que, mi señor, por quien tan bien sabe morir, antes gozar que llorar deuemos, pues se cree poseer aquella bienauenturada vida que los bien murientes alcançaron, que es el syglo que todos esperamos auer.

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES

(4, 1967)

SUMARIO

	Págs.
RELACIÓN DE COLABORADORES	5
PALABRAS PREVIAS.	9
ESTUDIOS	
Anscari M. MUNDÓ, <i>La datació de documents pel rei Robert (996-1031) a Catalunya.</i>	13
Rui PINTO DE AZEVEDO, <i>O Livro de Registo da chancelaria de Afonso II de Portugal (1217-1221)</i>	35
Robert Ignatius BURNS, S.J., <i>Un monasterio hospital del siglo XIII: San Vicente de Valencia</i>	75
Miguel GUAL CAMARENA, <i>Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media.</i>	109
Jesús LALINDE ABADÍA, <i>El «curia» o «cort». Una magistratura medieval mediterránea.</i>	169
Francisco RICO, <i>Sobre el origen de la autobiografía en el Libro de Buen Amor</i>	301
Eugenio ASENSIO, <i>La peculiaridad literaria de los conversos</i>	327
MISCELÁNEA	
Roberto CESSI, <i>Venetiarum Provincia</i>	355
Joaquín VALLVÉ, <i>Sobre algunos problemas de la invasión musulmana.</i>	361
Anscari M. MUNDÓ, <i>El origen de la «Salve» visto desde España.</i>	369
J. M. CANAL SÁNCHEZ, <i>¿La «Salve Regina» de origen compostelano?</i>	377
Silvio PELLEGRINI, <i>Un frammento inedito di canzoniere provenzale</i>	385
Armand LLINARÈS, <i>Un averroïste déclaré: Jean de Jandun.</i>	393
Mirella BLASON-BERTON, <i>Un'immagine della Madonna donata al Monastero di Montserrat (1340).</i>	403
Juan TORRES FONTES, <i>La muerte de Alonso Fajardo.</i>	409
TEXTOS Y DOCUMENTOS	
Nuria VIÑOLAS, <i>Documentos sobre la aljama hebrea de Cagliari (1335)</i>	421
Santiago SOBREQUÉS VIDAL y Luis BATLLE PRATS, <i>Diplomatario gerundense del rey Juan de Navarra en la lugartenencia de Cataluña (1454-1458).</i>	427

LOS ESTUDIOS MEDIEVALES, HOY

	Págs.
TEMAS MEDIEVALES	
B. CHERRY, <i>Recent Work on Romanesque Art and Architecture in the British Isles</i> . . .	467
Manuel DURÁN y Charles FAULHABER, <i>Estudios recientes sobre literatura medieval española en Estados Unidos</i>	489
LA INVESTIGACIÓN, POR PAÍSES	
Derek W. LOMAX, <i>Los estudios medievales en Inglaterra</i>	519
SEMBLANZAS	
David ROMANO y Juan VERNET, <i>José M.^a Millás Vallierosa</i>	537
E. BENITO RUANO, <i>El Dr. Derek W. Lomax</i>	565
TESIS DOCTORALES	
José-Luis MARTÍN, <i>Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)</i>	571
NECROLOGÍA	
Juan VERNET, <i>Cesar E. Dubler (1915-20 julio 1966)</i>	593
BIBLIOGRAFÍA	
COMENTARIOS	
José-Luis MARTÍN, <i>El Occidente español en la Alta Edad Media, según los trabajos de Sánchez-Albornoz</i>	599
Miguel GUAL CAMARENA, <i>El Cancionero de Baena como fuente histórica</i>	613
RESEÑAS	627
INFORMACIÓN	679
RESÚMENES	
Résumés	739
Summaries	751
PUBLICACIONES RECIBIDAS	763
ÍNDICES (Autores, ilustraciones y materias)	769